

Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 1 de 14

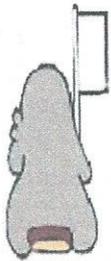
**Tlayacapan**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

TLAYACAPAN, MOR. A 01 DE ENERO 2014.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

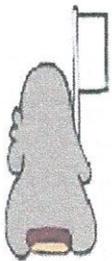
Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 2 de 14

### CONTENIDO

I	AUTORIZACION
II	INTRODUCCION
III	ANTECEDENTES
IV	MARCO JURIDICO
V	ATRIBUCIONES
VI	MISION Y VISION
VII	ORGANIGRAMA
VIII	ESTRUCTURA ORGANICA
IX, X	DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO
XI	DIRECTORIO
XII	HOJA DE PARTICIPACION



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

# MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 3 de 14

## I. AUTORIZACIÓN AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, el cual contiene información referente a su Estructura, y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

  
Arq. Paulino Amaro Meza  
Residente Municipal  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2013 - 2015

REVISÓ

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2013 - 2015

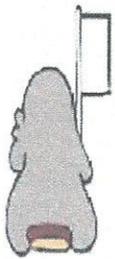
  
C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez  
Secretario del Ayuntamiento

APROBO

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAYACAPAN, MOR.  
OFICIALIA MAYOR  
2013 - 2015

C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza  
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
01 DE ENERO 2014	C. Teodoro Trinidad Banderas Ramírez	14



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 4 de 14

### II. INTRODUCCION

La organización dentro de cualquier actividad, conlleva a tener el control de las tareas a ejecutar, ya que al designar actividades, tiempos y espacios se eficiente el trabajo, situación que ayuda a ofrecer un servicio de mayor calidad al público en general, por lo que resulta necesario actuar bajo una normatividad específica y en general bajo cada una de las leyes que competen para estar en posibilidad de desempeñar el cargo de Director de Comunicación Social.

#### OBJETIVO DEL MANUAL.

Generar un manual de imagen institucional, que otorgue una identidad Municipal positiva, proyectar acertadamente, mediante campañas publicitarias y medios de comunicación, los logros y acciones que realice el Gobierno Municipal en favor de la sociedad.

Elaborar y ejecutar los programas de difusión del H. Ayuntamiento.

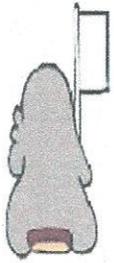
Mantener informada a la opinión pública sobre las actividades del H. Ayuntamiento Municipal 2013-2015.

Coordinarse con las diversas áreas del H. Ayuntamiento para la difusión continua de informes oficiales de las actividades del H. Ayuntamiento.

Estructurar y fortalecer el sistema y atención a los medios de comunicación de manera eficiente y profesional.

Implementar acciones que innoven la forma de divulgar logros, gestiones y objetivos del Gobierno Municipal.

Reducir costo de operación, buscando dar mayores resultados con menores recursos.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 5 de 14

### III. ANTECEDENTES

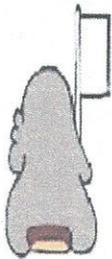
La Comunicación Social se mantenía directamente ligada con la Unidad de Información Pública, hasta el periodo 2006-2009.

De la necesidad de dar a conocer a la Ciudadanía las acciones más relevantes dentro del Municipio, ejecutadas por la administración 2009-2012, surge la Coordinación de Comunicación Social.

Para mantener informada a la Ciudadanía y de la necesidad de apoyo humano y un espacio oficial para la administración 2013-2015, pasa de Coordinación a Dirección de Comunicación Social.

Esta debe mantener enlace directo y constante con todas las áreas ejecutivas del Ayuntamiento, para estar al corriente de las actividades y propiciar su proyección a través de los medios informativos, de manera eficiente.

La Dirección de Comunicación Social, tiene también conocimiento de las acciones a realizar dentro de la agenda Presidencial, pues debe estar al tanto de sus actividades para efectuar información fiel y veraz a los medios informativos.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN  
**MANUAL DE ORGANIZACION**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

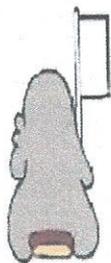
Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 6 de 14

#### IV. MARCO JURIDICO

- 1.- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.
- 3.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- 4.- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 5.- Programa Operativo Anual 2013.
- 6.- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 7.- Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.
- 8.- Manual de Organización.
- 9.- Reglamento interno de Comunicación Social.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN  
**MANUAL DE ORGANIZACION**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

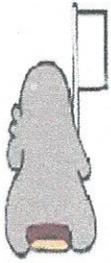
Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 7 de 14

## V. ATRIBUCIONES

- I.- Difundir la información generada por la Administración Municipal.
- II.- Fomentar y en su caso, coordinar la Comunicación Social, que surja de las diferentes dependencias Municipales.
- III.- Cubrir periodísticamente los eventos oficiales del Presidente Municipal y de las dependencias de la Administración Municipal.
- IV.- Mantener buenas relaciones con los medios de Comunicación.
- V.- Atender a los representantes de los medios de Comunicación, en la obtención de información oportuna, veraz y objetiva.
- VI.- Seleccionar y contratar espacios en los medios de Comunicación, para realizar campañas especiales de la Administración Municipal.
- VII.- Mandar a realizar y aprobar los spots radiofónicos y televisivos, así como los banners que aparecen en las páginas de internet contratados como publicidad.
- VIII.- Distribuir material fotográfico y boletines de prensa, a los medios de comunicación.
- IX.- Fotografiar y capturar en boletines, eventos oficiales de la Administración Municipal, con el fin de crear un archivo fotográfico y escrito.
- X.- Dar a conocer a la sociedad, a través de los medios de comunicación, los informes de Gobierno y la información financiera del Municipio.
- XI.- Monitorear las noticias que aparecen en los medios de comunicación.
- XII.- Reconocer las demandas de la sociedad, que se expresa a través de los medios de comunicación.
- XIII.- Cumplir las demás funciones que indiquen las disposiciones legales correspondientes y aquellas que le confiera expresamente el Presidente Municipal.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 8 de 14

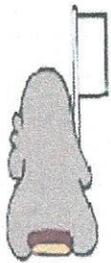
### VI. MISION Y VISION

#### MISIÓN.

Impulsar el enlace permanente de comunicación entre la sociedad y la administración Municipal,  
Manteniendo informados a los ciudadanos, acerca de los logros, avances y nuevos proyectos del  
Municipio, así como conocer la opinión pública, manifestada a través de los medios de comunicación,  
Con la finalidad de responder adecuadamente a los planteamientos señalados.

#### VISIÓN.

Demostrar responsabilidad, en la integración entre el Municipio y la Sociedad, proporcionando información  
Oportuna, precisa y veraz, a través de los medios de comunicación, de los logros y avances de la  
Administración Municipal.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN  
**MANUAL DE ORGANIZACION**

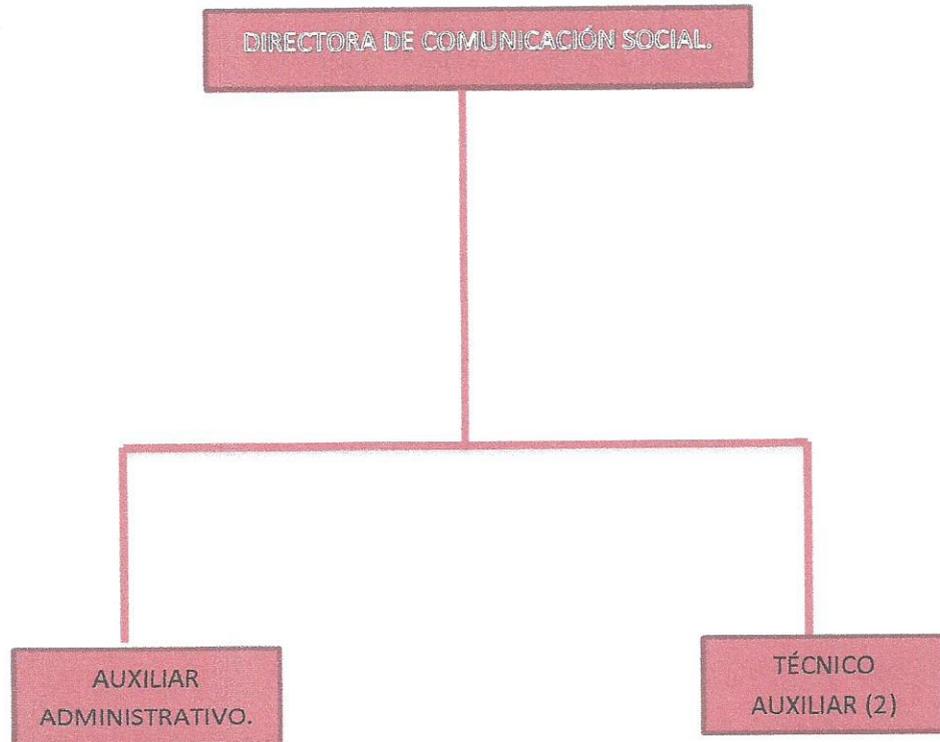
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 9 de 14

**VII. ORGANIGRAMA**



Arq. Paulino Amaro Meza  
Presidente Municipal

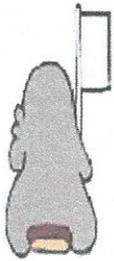
01 DE ENERO 2014.

C. Eliseo Cornelio Anzures  
Pedraza  
Oficial Mayor

01 DE ENERO 2014.

C. Rosa Maria Campos Vidal  
Contralora Municipal

01 DE ENERO 2014.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

# MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 10 de 14

## VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

NIVEL	No. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	SUBTOTAL	TOTAL
	181	DCS-001	Directora	1	1
	182	DCS-001	Auxiliar Administrativo	1	1
	163	DCS-001	Auxiliar Técnico	1	1
	164	DCS-001	Auxiliar Técnico	1	1

Arq. Paulino Amaro Meza  
Presidente Municipal

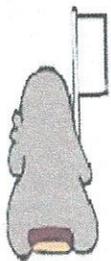
C. Eliseo Cornelio Anzures  
Pedraza  
Oficial Mayor

C. Rosa Maria Campos Vidal  
Contralora Municipal

Fecha: 01 ENERO 2014

Fecha: 01 ENERO 2014

Fecha: 01 ENERO 2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN  
**MANUAL DE ORGANIZACION**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 11 de 14

## IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DEL PUESTO

### DESCRIPCION DEL PUESTO

#### PUESTO:

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

#### JEFE INMEDIATO

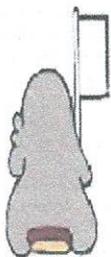
PRESIDENTE MUNICIPAL.

#### PERSONAL A SU CARGO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR TÉCNICO (2).

#### FUNCIONES PRINCIPALES:

- I.- Mantener contacto permanente con la oficina de presidencia para conocer las actividades programadas, con el objeto de y/o para el archivo Municipal.
- II.- Contar con un directorio de medios informativos Locales, Estatales y Nacionales, que incluya tiraje, nombres, teléfonos y correo electrónico de los directores del medio, reportero que cubra la fuente y editores.
- III.- Conocer los programas de trabajo de las unidades administrativas y conocer el calendario de actividades.
- IV.- Cubrir los eventos del Presidente Municipal y las Dependencias Municipales, a fin de realizar un Boletín informativo de Prensa, que contenga todos los datos de la actividad, así como imágenes que plasmen las acciones de manera objetiva.
- V.- Enviar los boletines de Prensa a los medios informativos, de manera oportuna para su rápida publicación.
- VI.- Grabar los spot del día.
- VII.- Realizar en el Municipio y las Ayudantías, el perifoneo correspondiente.
- VIII.- Cubrir con equipo de sonido (audio), fotografía y video, los eventos que así lo requieran.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 12 de 14

### X. DESCRIPCION DEL PUESTO

#### PUESTO:

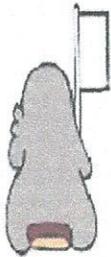
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

#### RELACIONES INTERNAS

-Presidencia Municipal.  
-Regiduría de Obras Públicas, Regiduría de Servicios Públicos, Regiduría de Hacienda, Sindicatura, Seguridad Pública, Secretaría General, UDIP, DIF, Dirección de Cultura, Deportes, Educación, Desarrollo Artesanal, Servicios Públicos, Turismo, Ecología, Receptoría, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Catastro, Registro Civil, Licencias y Reglamentos, Contraloría, Coplademum, Desarrollo Social, Oficialía Mayor, Desarrollo Urbano, Asuntos indígenas, Instancia de la Mujer, y Salud  
-Ayudantes Municipales de: San José, San Agustín, 3 de Mayo de San Agustín, San Andrés, Vivianas, Golán, Ahuehuete, Puente Pantitlan, Ex Hacienda Pantitlan, Texalo, Nacatonco, 3 de Mayo Tlayacapan, el Plan, el Capulín Y Jericó.  
Organizaciones Sociales, Civiles, Religiosas, Escuelas, etc.

#### RELACIONES EXTERNAS

-Medios de Comunicación Locales (Prensa escrita).  
-Medios de Comunicación Regionales (Prensa escrita, Radio).  
-Medios de Comunicación Estatales (Prensa escrita, Radio y Televisión).  
-Medios de Comunicación Nacionales (Prensa escrita, Radio y Televisión).  
-Coordinaciones y Direcciones de Comunicación Social, de Dependencias Municipales y Estatales.  
-Dependencias de Gobierno del Estado.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN

## MANUAL DE ORGANIZACION

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

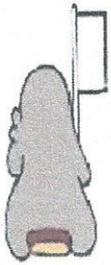
Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 13 de 14

### XI. DIRECTORIO

<b>NOMBRE</b>	<b>TELEFONOS OFICIALES</b>	<b>DOMICILO OFICIAL</b>
CECILIA REYES VÁZQUEZ.	(735) 35 7 67 27.	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. CENTRO, TLAYACAPAN MOR.
CONCEPCIÓN JONATAN MORENO LÓPEZ.	(735) 35 7 67 27.	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. CENTRO, TLAYACAPAN MOR.
CARLOS ROJAS TREJO.	(735) 35 7 67 27.	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. CENTRO, TLAYACAPAN MOR.
RUFINO ALMAZÁN SÁNCHEZ.	(735) 35 7 67 27.	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. CENTRO, TLAYACAPAN MOR.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN  
**MANUAL DE ORGANIZACION**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Clave: FO-DCS-001

Revisión: 01

Pag. 14 de 14

**XII. HOJA DE PARTICIPANTES**

**FECHA DE INICIO**

01 DE ENERO 2014.

**FECHA DE TERMINACION**

01 DE ENERO 2014.

**PARTICIPANTES**

CECILIA REYES VÁZQUEZ.

RUFINO ALMAZÁN SÁNCHEZ.

**PUESTO**

DIRECTORA.

AUXILIAR TÉCNICO.

**RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

*Cecilia Reyes Vázquez*

CECILIA REYES VÁZQUEZ

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

